



DESAJBOO25-4622
Bogotá D.C., 9 de octubre de 2025

Doctor
HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá
Ciudad

Asunto: *"Solicitud medidas por cambio de cubierta bloque E Paloquemao"*

Respetado Señor Presidente:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá -DSAJ de Bogotá acude a su despacho con el fin de obtener, conforme con las competencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá que usted preside, la adopción de medidas -cierre de despachos, autorización de trabajo remoto, entre otras- para la ejecución de las obras referidas en el asunto.

La DSAJ de Bogotá suscribió el contrato No. 053-2025 con el señor Edwin Parada Calvo, cuyo objeto es la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una nueva cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias en el Bloque E del Complejo Judicial de Paloquemao.

Las actividades contempladas en el contrato incluyen:

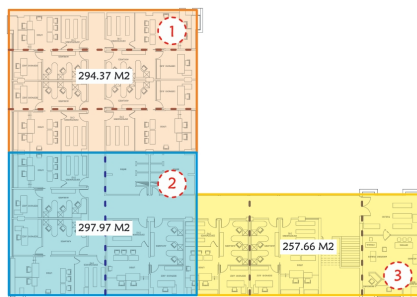
1	PRELIMINARES	Unidad	Cantidad
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA CANALETA 90 INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES DENTRO DE LA OBRA	M2	850
1.2	DESMONTE DE EXSTRUCTURA EXISTENTE	M2	425
1.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE EN FIBRA MINERAL, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA	M2	900
1.4	DESMONTE Y RETIRO DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN EL SITIO A INTERVENIR (TOMACORRIENTES, LUMINARIAS, INTERRUPTORES, ETC)	UND	145
1.5	ALQUILER E INSTALACION DE CARPA TIPO HANGAR 6MX 6M mínimo 4 meses	UND	3
2	ESTRUCTURA METÁLICA		
2.1	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGUN INDICACIONES. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROS	KG	11900
3	INSTALACIONES ELECTRICAS		
3.1	PUNTO DE ILUMINACIÓN DOBLE EN TUBERIA MT, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), CAJA, TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	145
3.2	INSTALACIÓN LUMINARIAS 60X60 LED	UND	145
3.3	DESINSTALACIÓN Y RE INSTACIÓN DE CAMARA TIPO DOMO	UND	1
3.4	DESINSTALACIÓN Y RE INSTALACIÓN DE SENSORES DE HUMO	UND	25
4	CUBIERTAS		
4.1	TEJA EN LÁMINA SIN TRASLAPO COLOR EXTERIOR POR DEFINIR Y BLANCO INTERIOR TIPO SÁNDWICH PANEL 2" HASTA 50 CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), RELLENO CON POLIESTIRENO (ICOPOR) Y TODO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	850
5	IMPERMEABILIZACIÓN		
5.1	RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE EN MANTO ASFALTICO. INCLUYE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	ML	150
5.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA PURA EN FRIO APLICADA, SOBRE IMPRIMANTE Y RIEGO DE ARENA DE CUARZO, SOBRE IMPRIMANTE ESPESOR 2 MM. (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS)	ML	150

5.3	APLICACIÓN DE PINTURA ALIFÁTICA PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV SOBRE POLIUREA AROMÁTICA A TODO COSTO (COLOR A DEFINIR CON SUPERVISIÓN)	ML	150
6	CIELO RASO		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO EN FIBRA MINERAL (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	900
7	MAMPOSTERIA		
7.1	ENCORAZADO DE MURO (REMATE DE MURO BAJO CUBIERTA)	ML	180
8	MOBILIARIO		
8.1	DESARME, TRASCIEGO Y ARME DE MOBILIARIO OFICINAS COMPUESTAS POR: TRES ARCHIVADORES MONOBLOCK DE 0.9X1.80M, CINCO PUESTOS DE TRABAJO EN L DE 1.50M X1.50, UN MUEBLE DE IMPRESORA DE 0.60X0.90.	UND	17
9	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS		
9.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M2	900
9.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA ENTIDAD. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CONFORME A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	M3	85

La ejecución de las actividades contractuales va a generar afectaciones directas e indirectas sobre los juzgados que están ubicados en el piso 5 del bloque E, los cuales son:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías
- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

Con base en la visita realizada con el contratista, las partes definieron la operación logística necesaria para el desarrollo de las actividades dentro de los tiempos contractuales. Se ha dividido el trabajo en tres zonas, como se detalla a continuación:



Con lo anterior se logra evidenciar la afectación sobre los despachos anteriormente mencionados para cada zona como se muestra a continuación:

Zona 1:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 2:

- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías

Zona 3:

- Sala de audiencias 512
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

El cronograma del proyecto tiene una duración total de 80 días calendario, por lo que las actividades deben comenzar a más tardar el 14 de octubre de 2025, para cumplir con la fecha de terminación establecida para el 31 de diciembre de 2025.

Dentro de la planeación de las obras la DSAJ de Bogotá ha contemplado el proceso de recibo y levantamiento de inventarios de cada uno de los juzgados afectados, con una duración de 7 días calendario. Posteriormente, se iniciarán las actividades de demolición y desmontajes por zona, con una duración planificada de 30 días por zona. Finalmente, se procederá con las actividades de instalación de la cubierta, circuitos de iluminación, cielo raso, pintura y aseo, con una duración estimada de 60 días calendario.

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
ACTIVIDAD	DURACIÓN DÍAS
CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE E PALOQUEMAO	80.00
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	7
Intervención Zona 1	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Intervención Zona 2	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN PISO 5 BLOQUE E	
Intervención Zona 3	30
Retiro de cielo raso y luminarias	3
Retiro de cableado eléctrico iluminación	5
Retiro de estructura y cubierta	21
aseo y retiro de sobrantes	8
Obras de instalación y adecuación de espacios	60
Instalación de cubierta tipo sandwich	45
Instalación de circuitos de iluminación	40
Instalación de cielo raso	35
Instalación de luminarias	23
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	19
aseo y entrega final	10

ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN (DIAS)	DIAS
Recibo de espacios y levantamiento de inventario	1	7	
Intervención Zona 1	3	30	
Retiro de cielo raso y luminarias	3	3	
Retiro de cableado electrico iluminación	5	5	
Retiro de estructura y cubierta	7	21	
aseo y retiro de sobrantes	23	8	
Intervención Zona 2	18	30	
Retiro de cielo raso y luminarias	18	3	
Retiro de cableado electrico iluminación	20	5	
Retiro de estructura y cubierta	22	21	
aseo y retiro de sobrantes	38	8	
Intervención Zona 3	33	30	
Retiro de cielo raso y luminarias	33	3	
Retiro de cableado electrico iluminación	35	5	
Retiro de estructura y cubierta	37	21	
aseo y retiro de sobrantes	53	8	
Instalación de cubierta tipo sandwich	22	45	
Instalación de circuitos de iluminación	30	40	
Instalación de cielo raso	40	35	
Instalación de luminarias	55	23	
Armado de puestos de trabajo y organización de oficinas	59	19	
Aseo y entrega final	70	10	

Dado que las actividades de intervención generarán ruidos por demolición, emisión de material particulado, olores derivados de la pintura, tránsito de escombros y materiales dentro de los juzgados, así como la exposición de los espacios a la intemperie al retirar la cubierta existente, el Grupo de Mantenimiento del Área Administrativa de la DSAJ de Bogotá

recomienda que los espacios permanezcan libres de personal durante el período de intervención.

Por lo anterior, la DSAJ de Bogotá solicita al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá que, en ejercicio de sus competencias, autorice el cierre físico de los despachos impactados y el trabajo remoto de los funcionarios y empleados a partir del 14 de octubre de 2025 para los siguientes despachos:

- Juzgado 058 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 050 penal circuito Ley 600
- Juzgado 057 Penal circuito con función de conocimiento
- Juzgado 049 penal circuito Ley 600
- Juzgado 010 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 062 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 081 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 044 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 060 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 065 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 051 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 054 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 029 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 059 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 131 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 075 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 078 Penal municipal con función de control de garantías
- Juzgado 033 Penal municipal con función de control de garantías

La DSAJ de Bogotá, con el objetivo de garantizar la atención continua a los usuarios, habilitará un puesto de trabajo para cada juzgado, ubicados en salas de audiencia que actualmente están fuera de servicio por fallas en los elementos tecnológicos que la componen, sin afectar la disponibilidad actual de las que están en uso por los despachos judiciales que hacen parte del Complejo Judicial de Paloquemao. Esto ha sido revisado y convenido con los despachos impactados, con visitas previas realizadas por personal del Grupo de Mantenimiento, frente a lo cual los diferentes despachos han estado de acuerdo con disponer de una persona por despacho para la atención presencial en el lugar que sea dispuesto por la Dirección Seccional dentro de la sede Judicial de Paloquemao.

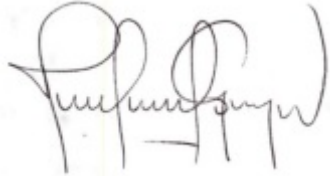
Una vez la DSAJ de Bogotá cuente con la autorización correspondiente adoptará las medidas necesarias para coordinar el procedimiento de entrega de cada uno de los espacios por parte de los juzgados, a fin de permitir la intervención de los contratistas e iniciar las actividades contractuales establecidas en el contrato. Del mismo modo dará a conocer de los usuarios del complejo sobre las medidas y los lugares destinados a la atención presencial.

La DSAJ de Bogotá agradece la pronta atención que el Consejo Seccional de la Judicatura pueda dar a esta solicitud, en atención a que la presentación en la anterior sesión ordinaria de la sala de la Corporación no fue aprobada por no tener el detalle que en el presente documento está incluido.

Es importante señalar que esta solicitud es presentada por separado de las que contenía la revisada en la sesión del pasado 8 de octubre, en la medida en que, al tratarse de un contrato independiente y exclusivo para el cambio de la cubierta, es imperioso que el contratista pueda iniciar prontamente, para cumplir los plazos fijados.

La DSAJ de Bogotá queda atenta a requerimientos adicionales que superen inquietudes que la Corporación pueda tener con base en esta solicitud.

Cordialmente,



JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Director Seccional

Elaboró: Jhon Alexander Vargas Melo – Coordinador Grupo de Mantenimiento
Revisó: Andrés Humberto Gómez Cifuentes – Coordinador (E) Área Administrativa